**INCUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO DE VALORIZA DE RECOGIDA DE BASURAS EN MAJADAHONDA**

En este pasado pleno de julio Centristas Majadahonda volvieron a proponer una moción sobre el tema del contrato de basuras adjudicado a la empresa VALORIZA. En dicha moción, que obtuvo el apoyo de toda la oposición y la abstención de los once concejales del Partido Popular, se solicitaban varios puntos:

1. Que se abriera de forma inmediata un expediente informativo para aclarar los fallos en el control de la concesión de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria.
2. Que se realice un informe por parte de los servicios técnicos para evaluar los costes soportados por los vecinos de Majadahonda derivados de los servicios que el concesionario ha prestado en otros municipios, incluyendo al menos el coste del uso de los vehículos (alquiler y combustible), del personal, de la compactación de la basura y del trasporte y disposición de la misma al vertedero.
3. Que, con objeto de que el Pleno pueda verificar la inexistencia de otras actuaciones similares, se revise y remita al pleno toda la información de los GPS de todos los vehículos adscritos al mencionado contrato, donde figure el mapa de todos los recorridos, desde que se tenga registro, y las fechas correspondientes.
4. Y, por último, que se emita informe de manera inmediata, por parte de los Servicios Técnicos, del cumplimiento de todos los compromisos y mejoras incluidos en la oferta de la concesionaria.

Mercedes Pedreira, portavoz del partido, aclaro que "en el Pleno de Marzo de este mismo año, el Grupo Municipal Centrista había presentado una moción, coincidiendo con la resolución de la sanción sobre unos hechos muy graves sucedidos en la ejecución del contrato de recogida de basuras, que han puesto de manifiesto la falta de control efectiva por parte de los responsables municipales”.

“Consideraban que era absolutamente imprescindible estudiar e informar exhaustivamente sobre todo lo que ha pasado con este contrato y depurar posibles responsabilidades puesto que, indudablemente, la incorrecta actuación del concesionario ha acarreado unos gastos a los vecinos de Majadahonda, que han tenido que costear la recogida de basuras de la Urbanización la Finca, al menos durante los meses de Junio y Julio del año 2014, y que deben ser devueltos.”

Esta investigación debe llevarse a cabo al margen de la multa impuesta y contemplada en los pliegos de condiciones del contrato que por falta muy grave oscila entre 700.000€ y 7.000.000€. El Equipo de Gobierno decidió multar con 700.001€ esa negligencia grave.

Dicha moción del mes de marzo, fue rechazada con los votos en contra del Grupo Popular, a pesar de que el mismo día del pleno los concejales del Grupo Centrista pudieron comprobar personalmente que, aún habiéndoles puesto la multa por unos hechos tan graves, seguían recogiendo la basura en la Urbanización de Pozuelo de Alarcón. “Lo que, a entender de este Grupo, pudiera significar que, en cualquier caso, les era rentable arriesgarse a seguir incumpliendo el contrato. Y lo que también ponía de manifiesto que el servicio de vigilancia y control municipal no estaba funcionando correctamente”, concluye Pedreira.